PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO

SAN LUIS POTOSÍ

FUNDAMENTOS DEL PARTIDO VERDE

"Compromiso con el medio ambiente, la equidad y el progreso sostenible".

REVISTA TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO 2024

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRINCIPIOS DEL PVEM

Amor

Entendemos el amor como el sentimiento afectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar y colaborar en una sana relación con nuestros semejantes, así como con seres diferentes.

Justicia

La justicia es el principio rector en las relaciones del PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Se entiende como equidad, respeto y abstención de sacar ventajas que dañen o perjudiquen al medio ambiente o a cualquier forma de vida.

En este sentido, el PVEM sostiene:

• Igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres.
• Acceso general a educación, alimentación, trabajo, vivienda, salud, bienestar e información.
• Protección de los derechos humanos y de la vida de animales y plantas.
• Derecho a disfrutar aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.
Libertad

La libertad permite al PVEM desarrollar planes, acciones y objetivos sin restricciones externas. Defendemos:

• La autonomía de personas, grupos, sociedades y países para elegir su destino.
• La libertad de vida y movimiento para animales silvestres injustamente enjaulados.
• La conservación de selvas y bosques para que los ecosistemas se desarrollen en armonía.

SOCIEDAD ECOLÓGICA

Con base en los principios de amor, justicia y libertad, el PVEM aspira a formar una sociedad ecológica que integre las esferas económica, social, política y cultural en armonía con la naturaleza.

Principios Económicos

El PVEM sostiene que la verdadera riqueza de una nación es la naturaleza y el medio ambiente. Por ello, es imprescindible cuidarlos, pues destruirlos significa atentar contra toda la vida.

Nuestro enfoque incluye:

• Buscar un equilibrio entre desarrollo económico y conservación ambiental.

• Impulsar tecnologías adaptadas a los ecosistemas para una producción sostenible.

• Recrear las relaciones entre sociedad y naturaleza para el beneficio de la vida en todas sus formas.

El desarrollo económico debe ser compatible con la conservación del entorno natural, fomentando una relación de concordia con la naturaleza, que permita aprovechar y proteger los recursos del país en beneficio de sus habitantes.

PRINCIPIOS SOCIALES

Los principios sociales
del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
se basan en autosuficiencia, desconcentración
y convivencia armónica con la naturaleza.

El PVEM busca fomentar sociedades autosuficientes que:

- Respeten la autonomía individual.
- Reconozcan la existencia y necesidades de otros seres vivos.
- Preserven la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana, al igual que las demás especies, debe mantener su número de individuos dentro de los límites que su hábitat pueda soportar, evitando convertirse en una plaga destructiva.

Defensa de los derechos humanos

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su misión social, promoviendo:

- Igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos.
- Acceso universal a salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

PRINCIPIOS POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es ecologista, priorizando el cuidado y conservación de la naturaleza y el medio ambiente.

Por esta razón, los principios
políticos del PVEM se distinguen de otros partidos al:

• Sustituir la competencia por la integración de esfuerzos en torno a un objetivo común: la defensa de la vida y su hábitat.

• Participar en los procesos políticos para regular las relaciones colectivas de la sociedad, bajo una perspectiva ecológica.

• Promover formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

AUTONOMÍA INTERNA Y EXTERNA

El PVEM establece categóricamente:

• La prohibición de aceptar pactos o acuerdos que lo subordinen a organizaciones internacionales, partidos políticos extranjeros o nacionales.

• La negativa a recibir apoyo económico, político o propagandístico de entidades extranjeras, ministros de cultos religiosos, asociaciones religiosas, iglesias u otras personas o instituciones prohibidas por la ley.

PROGRAMA DE ACCIÓN

El Partido Verde Ecologista de México mantiene un programa permanente enfocado en:

- Proteger y conservar la naturaleza.
- Recuperar el equilibrio ambiental.

Estos objetivos fundamentales están basados en los postulados expuestos en su Declaración de Principios.

ACCIONES ECOLÓGICAS QUE TRANSFORMAN

1. Educación ecológica para las nuevas generaciones

Creemos que la niñez es clave para cambiar el rumbo del planeta. Por eso, proponemos incluir la materia de Ecología en todos los niveles de educación preescolar y primaria. Queremos formar generaciones conscientes, que respeten y cuiden la naturaleza, practicando el amor por la vida en todas sus formas.

2. Conservación y reforestación

Los bosques y selvas son la base de la vida en nuestro planeta. Nos oponemos a su destrucción por intereses económicos o políticos y defendemos su cuidado con acciones de reforestación y leyes severas contra la tala ilegal. Los árboles son productores de oxígeno, reguladores del clima y esenciales para el equilibrio de la vida. ¡Protejámoslos!

3. Respeto por la fauna

Rechazamos la explotación y el sufrimiento animal. Nos oponemos al uso de animales para entretenimiento, al tráfico de especies silvestres y a la caza por lujo o diversión. Exigimos leyes que protejan a las especies en peligro de extinción y promuevan una convivencia armoniosa entre humanos y animales.

4. Manejo responsable de residuos

Impulsamos sistemas de reciclaje y compostaje que reduzcan la generación de basura, reintegrando los desechos al ciclo natural. La basura puede convertirse en recursos útiles: orgánicos para el suelo, y materiales inorgánicos para la industria.

5. Tecnología sostenible

Promovemos un desarrollo tecnológico en equilibrio con la naturaleza. La tecnología debe respetar el medio ambiente y evitar destruir los recursos naturales. Creemos en un avance que priorice la vida y no un progreso basado en espejismos contaminantes.

6. Recuperación de la cultura mexicana

Nuestra cultura autóctona está llena de conocimientos ecológicos que debemos rescatar y aplicar en soluciones para los problemas actuales. Honremos nuestra historia y aprendamos de sus enseñanzas para un futuro más sustentable.

7. Transparencia ecológica

La información es poder. Exigimos datos claros sobre los niveles de contaminación en las ciudades, el estado de nuestros bosques y las consecuencias de prácticas destructivas. Solo así podremos actuar de manera informada y efectiva.

8. Regulación de la industria contaminante

Es urgente implementar leyes que obliguen a las industrias a respetar el medio ambiente. Contaminar no puede seguir siendo una práctica impune; necesitamos acciones responsables que beneficien tanto a la economía como a la salud del planeta.

9. Alternativas ecológicas

Proponemos ciudades autosuficientes, descentralización urbana, y el uso de energías limpias como la solar, eólica e hidráulica. Fomentemos transportes no contaminantes como el ferrocarril eléctrico y la bicicleta, mientras promovemos áreas verdes y mejor amos la calidad del aire.

10. Cooperación en acción

Trabajamos en equipo con gobiernos, escuelas, organizaciones y ciudadanos para unir esfuerzos en la tarea más importante: proteger la vida en el planeta.

11. Por un futuro pacífico

La humanidad solo podrá prosperar en paz. Nos pronunciamos en contra de armas nucleares, químicas y biológicas, abogando por un mundo donde la exploración científica y tecnológica respete la naturaleza y busque el bienestar colectivo.

12. Un mundo verde, un futuro común

Un México verde es tarea de todos. No importa quién seas o de dónde vengas, necesitamos unir fuerzas para salvar nuestro hogar común: la Tierra.

El Partido Verde Ecologista de México y los Derechos Humanos, Sociales y Políticos

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fundamenta su acción política en el respeto y promoción de derechos fundamentales que rigen la relación entre los individuos y la sociedad. Entre estos derechos destacan los derechos humanos, sociales y políticos, cuyo fortalecimiento es prioritario en nuestro programa de acción.

Derechos Humanos

El PVEM se compromete a luchar por la plena vigencia de los derechos humanos, como:

• Derecho a la vida, la libertad y la seguridad.
• Igualdad ante la ley y la erradicación de cualquier forma de discriminación basada en género, raza, religión, etnia, clase social u otras diferencias.
• Plena garantía de la libertad de expresión, así como de los derechos de asociación y reunión, siempre bajo principios de paz y libertad.

Derechos Sociales

El PVEM propone políticas que garanticen una calidad de vida digna para todos los mexicanos:

a) Alimentación:
Defendemos el derecho a una alimentación sana y suficiente, apoyando la autosuficiencia alimentaria nacional.

b) Trabajo y salario:
Promovemos una política económica que garantice empleo digno y socialmente útil para todos los mexicanos en edad laboral.

c) Salud y seguridad social:
Impulsaremos la creación de centros de salud accesibles para todos, considerando las posibilidades económicas de cada persona.

d) Vivienda:
Nuestra meta es que cada mexicano cuente con una vivienda digna y equipada con los servicios básicos.

e) Educación:
Proponemos integrar una perspectiva ecológica en los planes escolares, destacando la armonía entre la humanidad, la sociedad y la naturaleza.

f) Cultura y etnias:
Defendemos la diversidad cultural y el respeto a la identidad de las minorías.

g) Seguridad pública:
Exigimos sanciones equitativas para todos, sin importar su condición económica, y mayor severidad para quienes abusen de su posición de poder.

h) Reforma penal:
Trabajaremos por actualizar leyes y códigos penales, garantizando castigos proporcionales a la gravedad de los delitos.

i) Descentralización:
Fomentamos la formación de comunidades autosuficientes para evitar el hacinamiento y el deterioro ambiental de las grandes urbes.

j) Equilibrio demográfico:
Promovemos programas de planeación familiar basados en información, respeto a la libertad de elección y desarrollo regional sostenible.

k) Administración pública:
Exigimos transparencia, honestidad y eficiencia en las acciones de los servidores públicos.

l) Información sobre ecología en los medios:
Proponemos un espacio permanente en televisión, radio y prensa dedicado a la difusión y discusión de temas ecológicos.

Derechos Políticos

a) Sufragio libre y efectivo

El PVEM se compromete a garantizar que el voto ciudadano sea ejercido con total libertad, sin presiones ni coerción de ningún tipo.

b) Desarrollo de un régimen plural de partidos políticos

Abogamos por la democratización del sistema político mexicano y el fortalecimiento del pluralismo partidista, abriendo espacios de participación para todos los grupos y sectores en los procesos de toma y ejercicio del poder.

c) Proceso electoral imparcial y confiable

Impulsaremos que los organismos electorales y las prácticas asociadas al proceso electoral se conduzcan con imparcialidad y transparencia, fomentando la confianza ciudadana en los resultados de las elecciones.

d) Soberanía

El PVEM rechaza cualquier acción o decisión que atente contra la dignidad y la identidad nacional de los mexicanos.

e) Independencia nacional

Defendemos la no intervención de gobiernos o entidades extranjeras en asuntos que competen exclusivamente al pueblo mexicano.

Organización de la Acción Ecologista

a) Creación de un Consejo Ecológico Nacional

Proponemos la formación de un consejo autónomo integrado por ciudadanos responsables y comprometidos con la problemática ambiental. Este organismo se encargará de proponer, analizar, vigilar y evaluar de manera constante la situación del medio ambiente y las acciones gubernamentales y privadas relacionadas.

b) Unificación de organizaciones y sociedades ecológicas

El PVEM busca la integración de todas las asociaciones y organizaciones dedicadas a la defensa y conservación del medio ambiente, promoviendo una acción coordinada y efectiva.

c) Convergencia partidaria para la acción ecológica

Nos comprometemos a fomentar la unidad entre partidos políticos en la defensa del medio ambiente, privilegiando la colaboración por encima de las diferencias partidistas.

d) Por una conciencia ecológica internacional

Abogamos por la cooperación y ayuda mutua entre naciones para proteger la vida y el medio ambiente. Asimismo, proponemos la creación de una legislación internacional que regule las interacciones entre la humanidad y la naturaleza, buscando soluciones globales a los problemas ambientales.

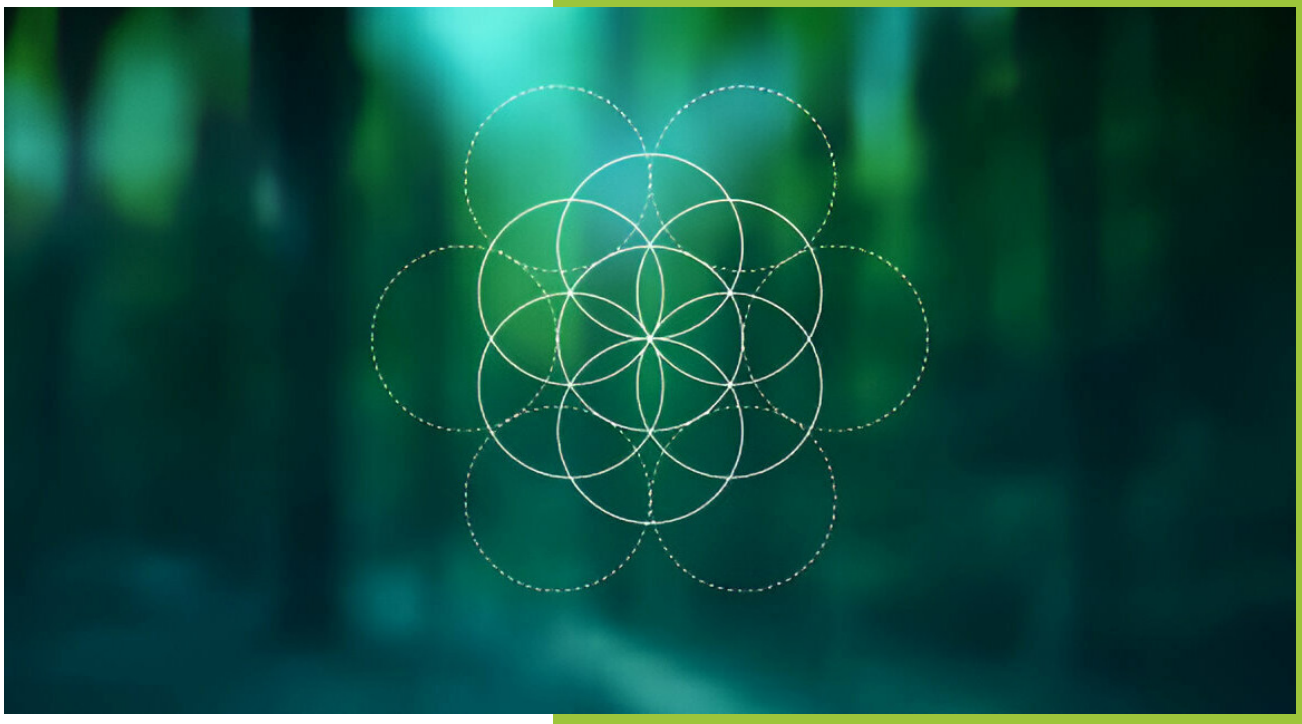

LA ECOLOGÍA EN EL DESARROLLO NACIONAL

a) Desarrollo agrícola

El PVEM propone un enfoque agrícola alineado con las características del suelo, donde se investigue la vocación natural de la tierra para sembrar de forma responsable y sostenible.

b) Desarrollo industrial

Demandamos medidas fiscales y legislaciones estrictas que eviten la proliferación de empresas contaminantes sin control. La situación actual exige industrias con tecnologías limpias, fomentando su reubicación estratégica para evitar la concentración en zonas urbanas y promover un desarrollo equilibrado.

c) Equilibrio entre el campo y la ciudad

Es necesario detener el crecimiento desmedido de las grandes urbes y revertir el flujo migratorio de campesinos hacia estas, promoviendo comunidades pequeñas y autosuficientes que favorezcan el equilibrio territorial.

d) Dignificación de la vida urbana

Nos manifestamos en contra de la degradación de las condiciones de vida en las ciudades debido a:
• Un urbanismo centrado en el automóvil.
• La expansión urbana a costa de tierras fértiles.
• El desarrollo industrial altamente contaminante.
• El entubamiento de aguas limpias de ríos para convertir sus antiguos cauces en vertederos de aguas residuales.
Es indispensable garantizar condiciones dignas y un entorno saludable para los habitantes de las grandes ciudades.

e) Humanización y revalorización del trabajo obrero

Proponemos:

• Una política salarial que cubra las necesidades del trabajador y su familia, permitiendo un nivel de vida digno.
• Mejoras en la asistencia y seguridad sociales para asegurar hogares decorosos que fomenten la armonía familiar y comunitaria.
• Condiciones laborales que respeten la conexión del ser humano con la naturaleza.

f) Promoción de empresarios con conciencia ecológica

El PVEM busca fomentar una actitud responsable en el ámbito empresarial, sustituyendo el interés exclusivo por maximizar ganancias por una visión que integre el respeto al medio ambiente y al bienestar social.

g) Parques industriales ecológicos

Proponemos la creación de parques industriales ecológicos impulsados por el gobierno y la iniciativa privada, con:
• Empresas de baja o nula contaminación.
• Tecnologías limpias y sostenibles.
• Preferencia por pequeñas y medianas empresas.
• Unidades habitacionales ecológicas que funcionen como complejos autosuficientes y respetuosos con el medio ambiente.

h) Por un hombre nuevo en una nueva sociedad

Abogamos por la formación integral de la niñez y la juventud basada en:
• Una conciencia ecológica sólida.
• El respeto a la naturaleza.
• La armonía entre la sociedad y el medio ambiente.

Este enfoque educativo permitirá formar individuos con nuevos valores y patrones de conducta, capaces de construir una sociedad más justa, sostenible y digna para todos.

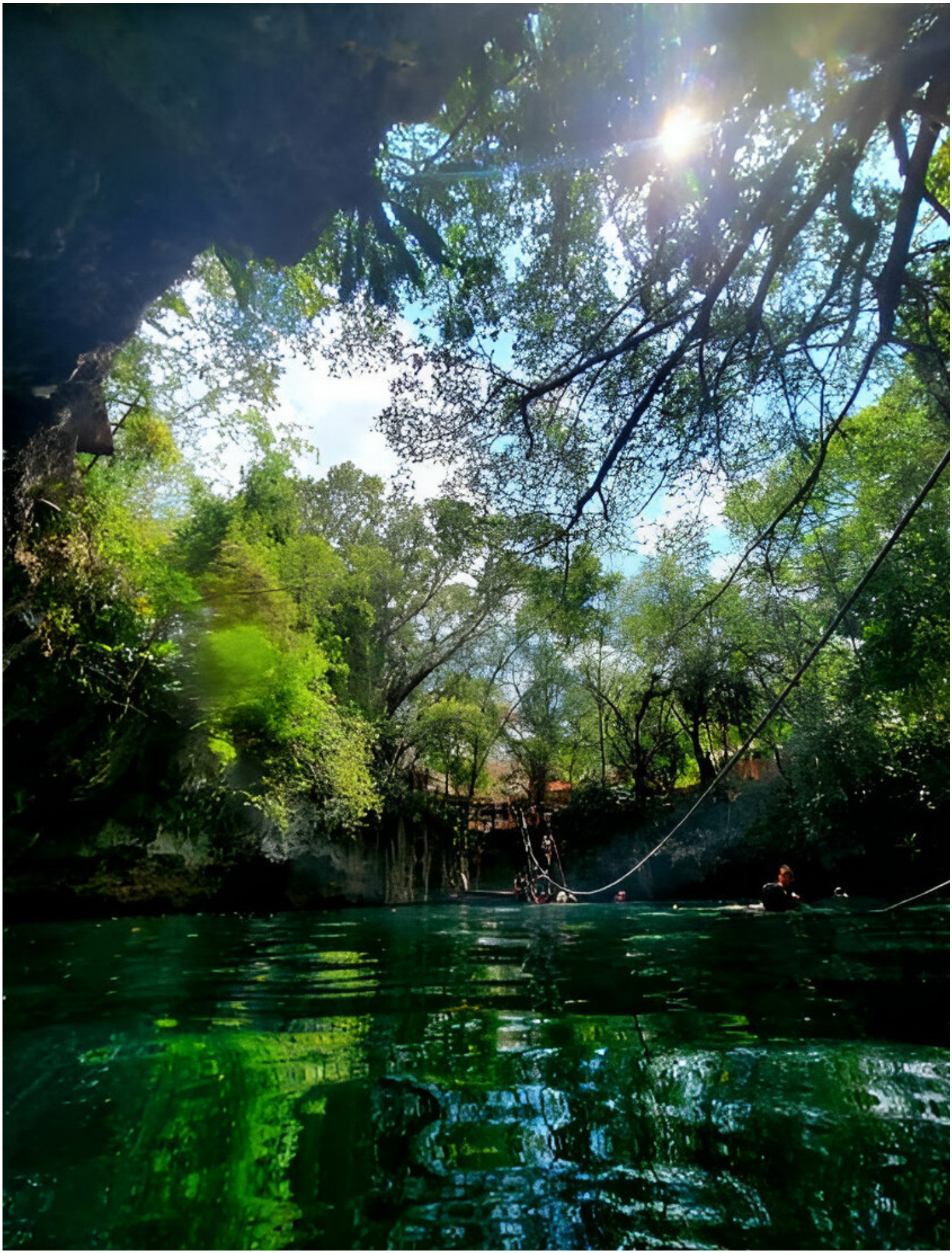

ESTATUTOS DEL PVEM: FUNDAMENTOS Y PROPÓSITO

¿Qué es un estatuto y cuál es su función?

Un estatuto es un conjunto de normas que tienen fuerza de ley y regulan las actividades, organización y principios de una institución o dependencia. Su propósito principal es establecer las bases legales y operativas que rigen su funcionamiento, garantizando transparencia, orden y coherencia en sus acciones.

En términos legales, el estatuto también se refiere al régimen jurídico especial al que se encuentran sujetas las personas o bienes en relación con su nacionalidad o territorio de residencia. En el caso del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), los estatutos son la herramienta clave para estructurar su misión, visión, valores y objetivos políticos.

Contenido de los Estatutos del PVEM

Los estatutos del PVEM están organiza dos en 22 capítulos y contienen un total de 117 artículos, donde se describen detalladamente los derechos y obligaciones de sus integrantes, los procedimientos internos, las disposiciones administrativas y los principios rectores que guían sus decisiones.
Estos estatutos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2022, lo que les otorga validez oficial y los convierte en un instrumento jurídico fundamental para el partido.

¿Por qué son importantes los estatutos?

Los estatutos del PVEM cumplen varias funciones esenciales:
1. Establecen el marco legal interno: Definen las reglas del juego para todos los miembros y órganos del partido, asegurando una estructura organizada y funcional.

2. Promueven la cohesión ideológica y organizativa: Garantizan que todas las acciones y propuestas del PVEM se alineen con sus principios de sustentabilidad, equidad y justicia social.

3. Regulan la toma de decisiones: A través de los estatutos se determinan los procesos para elegir dirigentes, proponer candidatos y definir estrategias políticas.

4. Fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas: Al ser públicos y estar reconocidos oficialmente, los estatutos permiten que los ciudadanos conozcan las bases operativas y éticas del partido.

Capítulos y Artículos Destacados

Dentro de los 22 capítulos de los estatutos, se abordan temas como:

• Derechos y deberes de los afiliados: Se especifican las responsabilidades y prerrogativas de quienes forman parte del partido.

• Organización interna: Se establecen las reglas para el funcionamiento de los comités, consejos y otras instancias.

• Procesos electorales internos: Normas para la selección democrática de candidatos y dirigentes.

• Principios ecológicos y sociales: Lineamientos que guían la acción política del PVEM hacia la protección del medio ambiente y la promoción de los derechos humanos.

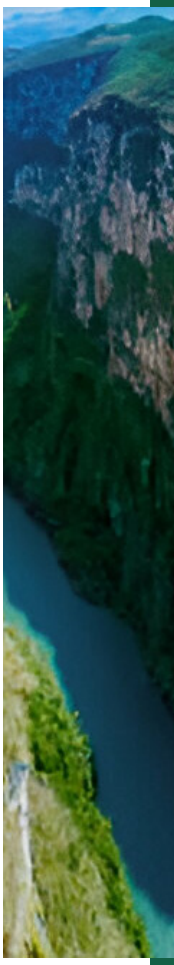

Un compromiso con la transparencia y la legalidad

Al contar con un estatuto sólido y actualizado, el PVEM reafirma su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el respeto a las leyes. Este documento no solo es una guía interna, sino también un reflejo de los valores y objetivos que el partido busca promover en la sociedad mexicana.

Con estos estatutos, el PVEM se posiciona como una fuerza política que trabaja por un México más sustentable, equitativo y justo.

CONCLUSIÓN

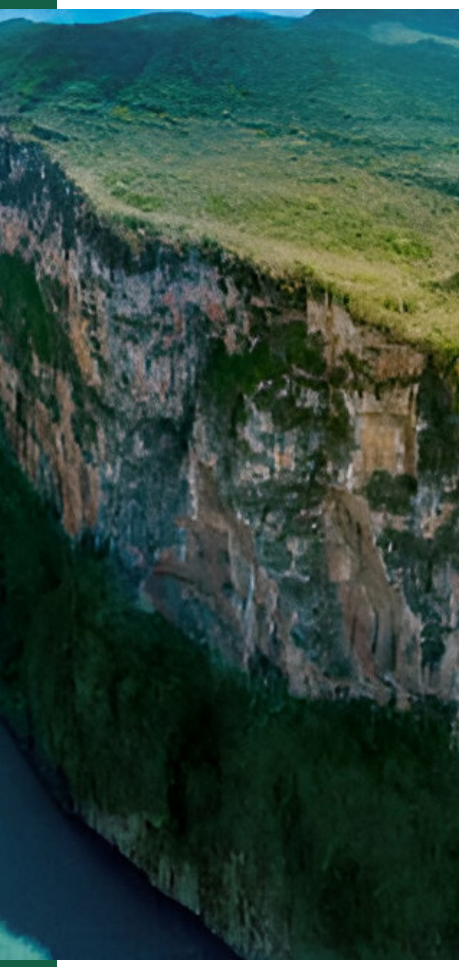

Los estatutos del Partido Verde Ecologista de México son mucho más que un conjunto de normas: representan el pilar sobre el cual se construye y opera su visión política, su compromiso con el medio ambiente y su responsabilidad social. Estos principios no solo regulan la actividad interna del partido, sino que también garantizan la transparencia, la democracia y la congruencia en todas sus acciones.

Con su publicación en el Diario Oficial de la Federación, los estatutos del PVEM se consolidan como un instrumento esencial para asegurar que sus ideales y objetivos trasciendan en beneficio de la sociedad mexicana. A través de esta base sólida, el partido reafirma su compromiso de actuar con integridad, fomentar la participación ciudadana y liderar iniciativas que impulsen un desarrollo sostenible y equitativo para México.

En resumen, los estatutos son el corazón legal y ético del PVEM, un reflejo de su misión de transformar la política en un instrumento de cambio real, siempre en armonía con la naturaleza y las necesidades de la población.

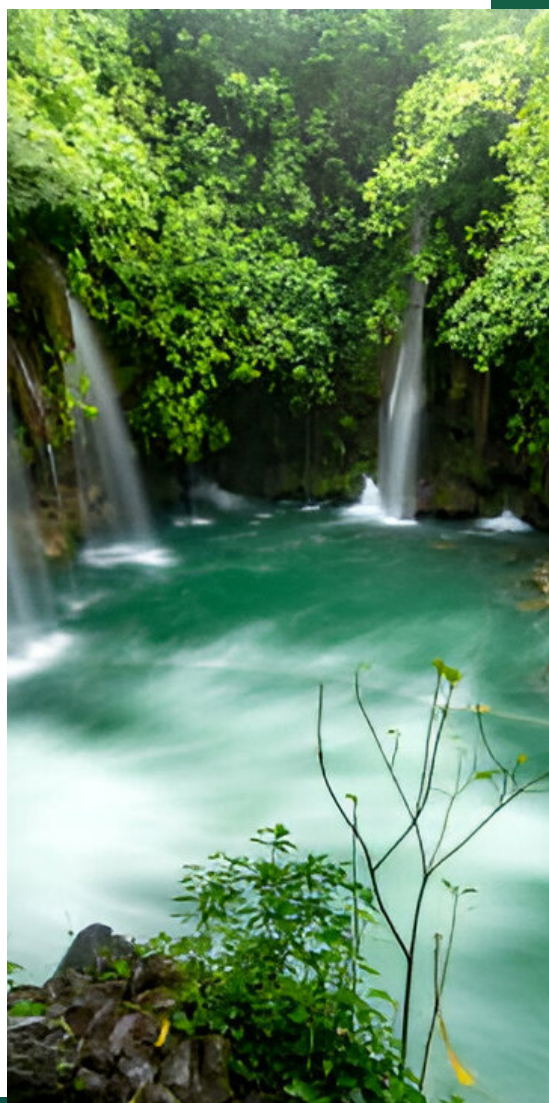

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
SAN LUIS POTOSÍ

REVISTA TRIMESTRAL

EDICIÓN DIGITAL ABRIL - JUNIO 2024

DATOS EDITORIALES:

RECICLADORA COMERCIAL MALICKY
RFC: RCM230124BU4
Villa de Guadalupe No. 126
Villa Rica
San Luis Potosí San Luis Potosí
México
Lugar de Expedición: 78358